

Anónimas), se hace constar que, a partir del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la entidad o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 24 de noviembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Oliver Arias.—53.796.

MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la segunda planta de la sede del «Col·legi Oficial de Metges de Barcelona» del Passeig de la Bonanova, 47, de Barcelona, el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o el 23 de diciembre de 2004, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gestora sobre la evolución de los activos de la compañía.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Cuarto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 30 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Jaume Roig Solé.—54.972.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Metalogénia, Sociedad Anónima, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 23 de diciembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionis-

tas de la Sociedad, previamente convocada, del Orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Acogimiento al Régimen Especial de los Grupos de Sociedades.

Tercero.—Reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

En Premià de Mar (Barcelona), 30 de noviembre de 2004.—Don Francisco Triginer Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—54.967.

MIGARIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta de socios de la empresa Migarik, S. A., el día 4 de diciembre, en Berango, barrio Arene, n.º 40, a las once de la mañana, para la aprobación de las cuentas del año 2003, 2002, 2001 y 2000.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas.

Berango, 19 de noviembre de 2004.—Carlos Martín Gayubo, Administrador.—53.504.

MIRABAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por haberlo acordado el Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede social, sita en Oviedo, calle de la Rúa, número 6, piso segundo, el día 27 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas del 2003.

Segundo.—Principales puntos a destacar sobre la marcha del ejercicio 2004.

Tercero.—Disminución de capital.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Propuesta de fusión con la sociedad denominada Inmobiliaria Duró, S.A.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Oviedo, 22 de noviembre de 2004.—El Administrador Único. Fernando Canga Rodríguez.—53.681.

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 20-A, el día 22 de diciembre de 2004, miércoles, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de Facultades para instrumentación de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro

de acciones con tres días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora.

Derecho de Información: Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social y para su entrega, o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, la información sobre los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 23 de diciembre de 2004, jueves, en lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 24 de noviembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Luisa Rodríguez López.—53.769.

MONTEPÍO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA MÚSICA

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados y ha depositado en las cuentas del mencionado Consorcio los importes correspondientes a los que no los han reclamado.

En consecuencia, el Balance Final es el que sigue.

	Euros
Activo:	
Déficit patrimonial.....	7.798,24
Déficit patrimonial.....	7.798,24
Total activo.....	7.798,24
Pasivo:	
Organismos Públicos.....	7.798,24
Consorcio de Compensación de Seguros por gastos de liquidación.....	7.798,24
Total pasivo.....	7.798,24

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 in fine de la Ley 30/95 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (B.O.E. de 9 de noviembre), (de aplicación en virtud de la Disposición Transitoria Primera del Texto Refundido de la citada norma, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre al haberse incoado el procedimiento de liquidación de la entidad, en fecha anterior al 6 de noviembre de 2003), sin que reste haber social a repartir entre los mutualistas de la entidad.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—Concepción Bermúdez Meneses. Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.—53.730.

MRM INFORMARK, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Barcelona en las oficinas del accionista mayoritario «McCann Erickson, Sociedad Anónima», Joseph Irla i Bosch, 1-3, el próximo día 20 de diciembre a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, a fin de tratar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del balance final de liquidación.

Segundo.—Propuesta de saneamiento de pérdidas a fin de permitir el pago de deudas, o en su caso, formas y plazos para el reparto del haber social existente en su caso.

Tercero.—Declaración de la extinción de la sociedad y anulación de las acciones.

Cuarto.—Manifestaciones legales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para comparecer ante notario, elevación a público de los acuerdos, e inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas podrán solicitar la información y documentos sometidos a examen y aclaraciones que precisen sobre los puntos del orden del día en el domicilio indicado de forma gratuita.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Ignacio Echenagusía Lecue.—54.997.

MULTIMARCA GASTEIZ MOTOR, S. L.

Junta general ordinaria

En el procedimiento n.º 462/04, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Vitoria-Gasteiz, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad limitada Multimarca Gasteiz Motor, S. L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al año 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al año 2001 y aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al año 2002 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Exposición a los socios de la situación actual de la actividad de la sociedad. En especial, referencia a la situación del contrato de arrendamiento existente sobre el local que constituye el domicilio social, sito en la Avenida del Cantábrico n.º 12; la instalación en el mismo de otra sociedad con objeto social análogo; la posible existencia de un contrato de subarrendamiento sobre el mismo local y la posibilidad de obtener ingresos por el traspaso del mismo.

Quinto.—Exposición a los socios de los resultados parciales habidos hasta la fecha durante el ejercicio 2003.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Avenida del Cantábrico n.º 12 el día veintinueve de diciembre de 2004 a las 10 horas, siendo presidida por Don Vicente Pascual Coria y asistido como secretario por Don José Luis Cabrerías Cabezas, a quienes se les hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Vitoria-Gasteiz, 12 de noviembre de 2004.—Francisco Mares Roger, Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 7.—53.819.

NOVOMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de la normativa vigente, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 31 de diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad, declarar disuelta y liquidada la sociedad presentando el siguiente Balance de liquidación:

Balance de liquidación de la Entidad Novomoda, Sociedad Anónima a 31 de diciembre de 2003

Activo:	
Caja	80.494,45
Total activo	80.494,45

Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas	20.393,24
Total pasivo	80.494,45

Viladecans, 19 de noviembre de 2004.—María Carmen Orero i Bros, la Administradora.—53.775.

NÓRDICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance Final

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados y ha depositado en las cuentas del mencionado Consorcio los importes correspondientes a los que no los han reclamado.

En consecuencia, el Balance Final es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Déficit Patrimonial.....	35.214.417,54
Déficit Patrimonial.....	35.214.417,54
Total activo	35.214.417,54
Pasivo:	
Capital Suscrito.....	15.121.484,88
Capital suscrito.....	15.121.484,88
Acreedores sin cobertura.....	20.092.932,66
Acreedores por contrato seguro	18.160.806,91
Deudas.....	1.932.125,75
Total pasivo	35.214.417,54

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 in fine de la Ley 30/95 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (B.O.E. de 9 de noviembre), (de aplicación en virtud de la Disposición Transitoria Primera del Texto Refundido de la citada norma, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, al haberse incoado el procedimiento de liquidación de la entidad, en fecha anterior al 6 de noviembre de 2.003), sin que reste haber social a repartir entre los accionistas de la entidad.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.—53.733.

OFIVEGA GESTIÓN, S. L.

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general de Ofivega Gestión, S.L. celebrada el 27 de septiembre de 2004, acordó por unanimidad, la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso de todo su patrimonio a las sociedades Serfamily, S.L., Famolav, S.L., Gestionendima, S.L. y Ofivega Gestión Cuatro, S.L., esta última, de nueva creación, todo ello conforme al Balance cerrado al 30 de junio de 2004 y al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Desde el día 1 de julio de 2004, las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de las sociedades beneficiarias. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión y que a los acreedores de las sociedades citadas les asiste el derecho de oposición, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Serván García.—54.527.

y 3.º 3-12-2004

PARAÍSO DEL JUCAR, S. A.

(En liquidación)

Conforme al artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2004, celebrada con el carácter de universal, se acordó por unanimidad, disolver la Sociedad y nombrar liquidador a Don Francisco Río-Valle Martell.

Valverde del Júcar (Cuenca), 22 de noviembre de 2004.—El liquidador, Francisco Río-Valle Martell.—53.813.

PAVIMENTOS MADRID SUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1112/03-Ejecución 100/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Gonzalo Tuquerres Chicaiza, contra Pavimentos Madrid Sur, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 4 de noviembre de 2004 por el que se declara al ejecutado Pavimentos Madrid Sur, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.020 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—D.ª Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—53.857.

PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS SOCIEDAD DE RECONVERSION, S. A. (PYMAR)

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de Diciembre de 2004, a las 12,30 horas, en el Hotel Eurobuilding, Salón Oslo, calle Padre Damián n.º 23, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de Diciembre de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Arts. 14 y 18 de los Estatutos Sociales. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Corrección de la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—Francisco Angulo Barquín, Presidente del Consejo de Administración.—53.763.